

S.E. 05/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 24 de febrero de 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 05/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. Lic. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, Lic. Luis Armendariz, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Eduardo Cabada, por la Dirección de Desarrollo Rural, en su carácter de vocal; Lic. Abiram Payán Beltrán en representación del Subdirector Jurídico Municipal; Lic. Daniel Chávez Quiroga por el Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Paulina Valles Torres por el Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2.- Dictaminación del procedimiento para la adquisición de pintura para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

Se propone llevar a cabo la adquisición de pintura para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo de \$932,001.74 y un monto máximo de \$3,076,672.47, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que, además de tratarse de un contrato abierto, se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, es necesario resaltar la importancia que tiene esta adquisición de pintura, ya que es necesario dar mantenimiento a diversas áreas públicas del Municipio.

Por lo antes expuesto, el Comité de Compras dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de pintura para las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, por un monto mínimo

de \$932,001.74 y un monto máximo de \$3,076,672.47, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación pública, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I, 33 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que es necesaria esta adquisición para dar mantenimiento a diferentes lugares de interés público del Municipio.

3. Asuntos Generales.

De conformidad con el oficio No. DDR/DI/071/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, suscrito por el Director de Desarrollo Rural, se propone llevar a cabo la adquisición de materiales, mismos que se detallan en la tabla anexa a la presente acta, para la construcción de contenedores de basura en varias comunidades de la zona rural, hasta por un monto de \$552,811.05, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101, numeral 1, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces el salario mínimo general vigente elevado al año, además de que se elegirán proveedores que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, pago, calidad, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento. Es importante señalar que es necesario realizar dicha actividad en el menor tiempo posible, a fin de dar eficiencia a la recolección de basura de las diversas comunidades de la zona rural, y así evitar tener un foco de infección en las mismas, aunando a que la apariencia de estas comunidades mejoraría a gran escala.

Por lo antes expuesto, el Comité de Compras dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de diversos materiales para la construcción de contenedores de basura en varias comunidades de la zona rural, mismos que se enlistan a continuación:

Cantidad	UM	Descripción
308	Pieza	Acero de refuerzo con varilla # 3 de 12 Mts largo
73	Kg.	Alambre recocado
49	M3	Arena
56	Pieza	Armex de 4 puntas
2505	Pieza	Block ce concreto 15X20X40 Cm
28	Kg.	Cal Hidratada
602	Sacos	Cemento gris Portland
154	Kg.	Clavo de 2 1/2"
42	Litros	Curacreto

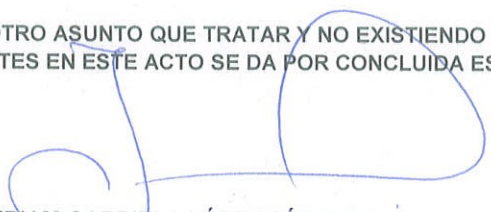
62	M3	Grava 3/4"
96	Pieza	Tabla de 1"X10"X8"
160	Pieza	Tabla de 1"X2"X8"
12	Pieza	Barrote 4"X4"
72	Pieza	Triplay de pino 1/2"
432	Pieza	Barrote de 2"X4"X8"
126	Litros	Pintura vinil-acrítica Berelex
14	Pieza	Candado para puerta
28	Pieza	Rodillo pachón para aplicación de pintura
70	Litros	Sellador para pintura vinílica Berel 570
42	Pieza	Tope absorbe impacto para protección de muro concreto de 40X30 Cms
		Suministro de PAR de Puertas elaboradas con PTC c/u de 1.25 ancho X 2 de alto con 2 entrepaños de PTC 3" preparada para anclarse, incluye bisagras de tambor con pasadera y acabado con pintura electrostática con bastidor de 3 claros de PTC de 3" de 2X1.25 con placa metálica de 1/8 incluye bisagra de cilindro empotrables y
14	Pieza	soldadura con pasador para candado.
12	M3	Material de banco (relleno)
1	Sacos	Yeso (Saco 40 Kg.)
46	Pieza	Madera de pino No. 1"X4"X8"
16	Pieza	Madera de pino No. 1"X6"X8"
9	Pieza	Madera de pino No. 1"X4"X8"
15	Pieza	Twino de 1"x1" de primera

Lo anterior hasta por un monto de \$552,811.05, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101, numeral 1, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud

de que el importe se encuentra dentro de los límites que para tal efecto establece la Ley de la materia para este tipo de adjudicaciones y por las razones anteriormente mencionadas.

4.- Cierre de Sesión.-

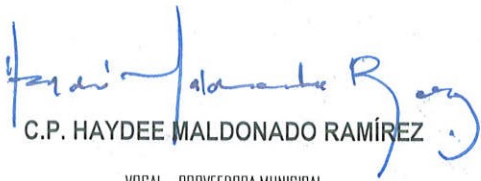
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 05/17.



C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. LUIS ARMENDARIZ ESCOBEDO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL



ARQ. CÉSAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. DANIEL CHAVEZ QUIROGA
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN



LIC. ABIKAM PAYAN BELIKAN
ASESOR - POR LA CONTRALORIA JURÍDICA MUNICIPAL



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



LIC. PAULINA VALLES TORRES
ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO



ING. JOSÉ EDUARDO CABADA ESTRADA
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO SE 05/17 CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017.